



MIER LANZA RETO
Exige a Corte
demuestre
que se afecta
a los
trabajadores.

PÁG. 29

LANZA RETO

Exige Mier a ministros “que demuestren que se afecta a los trabajadores”

El líder de Morena en San Lázaro asegura que los fideicomisos son para “privilegios”

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Luego de acusar la “utilización” de los trabajadores del Poder Judicial para presionar, el diputado de Morena Ignacio Mier demandó a los ministros de la Corte que demuestren que la extinción de 13 de sus 14 fideicomisos afecta a los derechos y prestaciones de sus trabajadores.

“Yo reto a cualquiera de los integrantes de la Suprema Corte a que demuestren, de cara a los mexicanos, si es falso que los fideicomisos, que suman 6 mil millones de pesos, no están destinados exclusivamente para beneficios de 11 ministros actualmente en funciones y 22 en retiro”, afirmó.

El líder de Morena en la Cámara de Diputados y autor de la iniciativa –a propuesta del presidente López Obrador– consideró que “utilizar a



Respuesta. Ignacio Mier, líder de los diputados de Morena, ayer.

los trabajadores del Poder Judicial es una mala estrategia de la presidenta de la Corte, Norma Piña”.

El diputado morenista insistió en que “la iniciativa no pone en riesgo de ninguna manera la situación laboral, ni de contraprestación, de los trabajadores”.

“Que le digan realmente la verdad a los 55 mil 800 trabajadores si alguno de los fideicomisos, que son por más de 9 mil millones de pesos, está vinculado a los derechos laborales y sociales adquiridos por ellos. Es falso”, subrayó.

El legislador poblano reveló que ya conversó con dirigentes sindicales para decirles que “de todos los fideicomisos, sólo hay uno, de 69.3 millones de pesos, destinado

a cubrir las enfermedades de los trabajadores operativos”.

El líder morenista expresó que la iniciativa busca “acabar con estos mecanismos utilizados únicamente para mantener los privilegios de altos mandos”.

“Son fideicomisos sólo para compensaciones extraordinarias en materia de pensiones, jubilaciones, gastos médicos y otros, todos ellos ubicados fuera de lo que la ley establece”, acusó.

Mier recordó que la propuesta ya fue aprobada por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados y que hoy se someterá a discusión y votación en el pleno de los 500 legisladores.

Añadió que contempla que sólo prevalezcan aquellos fideicomisos que están considerados en la Ley del Poder Judicial, es decir, “no se pone en riesgo de ninguna manera la situación laboral, ni la contraprestación de los trabajadores, ni sus derechos adquiridos”.

Aclaró que la propuesta sí pone en riesgo el gasto superfluo, los privilegios que contienen los fideicomisos de la Suprema Corte.